



ALEJANDRO HUMBOLDT Y LOS DERECHOS HUMANOS

Estuardo Núñez

Humboldt parece un hombre de nuestros días, gracias a la vigencia de su pensamiento siempre alerta al progreso de la ciencia y al sentido humano y natural de la vida. Su valor de actualidad se mide por la proyección constructiva de su pensamiento afirmado tanto en la realidad del hombre y de la naturaleza, cuanto en el ideal de superar los prejuicios e ideas absurdas que aún prevalecían en su época. Humboldt fue un hombre de avanzada y de imaginación, que vio y previó claramente el destino de los pueblos del Nuevo Continente, desde antes de alcanzar su emancipación.

Humboldt estaría cómodamente situado entre nosotros, participando de nuestras inquietudes actua-

les, por alcanzar nuestra verdadera independencia y por afirmar nuestra identidad nacional. De cuanto observó en este sector de América extrajo conclusiones notablemente válidas para los tiempos que han transcurrido después de su muerte.

Intuyó lúcidamente lo que llamamos “derechos humanos” y bregó porque fuesen respetados esos elementales principios, consagrados ya por la Revolución Francesa, con cuyo impulso ideológico coincidía.

El espectáculo de la opresión y de la explotación de los indios le inspira profundas reflexiones, que parecen las de un sociólogo de nuestros días.

“Toda nacionalidad oprimida espera siempre una emancipación”, dice pensando en que ella debe sustentarse en un mito del pasado. En otro escrito revela Humboldt una concreta imagen de lo que fue y lo que significó en el Perú la gran rebelión de 1781, promovida por José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru, resultado, según él, del peligro de

“dejar a los indios formar un status in statu, perpetuando su separación o marginación, la rusticidad de las costumbres, su miseria y, por consiguiente, los motivos de su odio contra las otras castas” (o clases sociales). “Esta sublevación –agrega– que me parece ser poco conocida en Europa, duró cerca de dos años. . . Es del mayor interés. . . ocuparse de los indios y sacarlos de su presente estado de barbarie, de abatimiento y de miseria” (Ensayo político sobre Nuestra España, París, 1811, vol. I, pp. 214-217).

Estas palabras no eran el producto de una actitud de acercamiento paternalista, sino la expresión de un ideal de transformación social, por él enunciado, que diera a los estamentos subyugados los elementos para erigirse en dueños y artífices de su propio destino.

Otras reflexiones de orden social le merecen las penalidades de los trabajadores de las minas, sometidos al trato inhumano.

“En el Perú, al menos en su parte meridional –dice– se despueblan los campos por el trabajo de las minas, porque aún subsiste (anota en 1804) la ‘mita’, ley bárbara que fuerza al indio a dejar sus hogares y trasladarse a provincias lejanas en donde faltan brazos para beneficiar las riquezas del subsuelo. Pero no es tanto el trabajo como la mudanza repentina de clima, el que hace la “mita” tan pernicioso para la conservación de los indios. La salud del hombre de color bronceado –agrega– padece infinito cuando se le transplanta de un clima caliente a uno frío, especialmente cuando se le fuerza a bajar desde el alto de la cordillera a aquellos valles estrechos y húmedos en que parece que se depositan todos los miasmas de las regiones vecinas” (Ensayo político, I, p. 148).

A raíz de su visita a Venezuela, al Perú y a México, Humboldt señala claramente los efectos de la dependencia sobre el hombre de las regiones colonizadas. Mientras el hombre instruido puede alcanzar los bienes de la cultura que provienen de la Metrópoli u otros centros de la cultura europea, en cambio el hombre común que no alcanza el privilegio de ponerse espiritualmente al nivel de la cultura universal, no tiene –según Humboldt– otra alternativa que encerrarse en sí mismo y optar por una vida muelle y pacífica, pero se torna insociable. Es así como acumula odios y amarguras que dividen a la sociedad.

Humboldt no ve otra solución para ese estado social anormal creado por la dependencia que un gobierno propio *“iluminado sobre los verdaderos intereses de la humanidad que propague las luces y la instrucción, que consiga el aumento del bienestar material, que haga desaparecer poco a poco la monstruosa desigualdad de derechos y fortuna” (Ensayo político, I, p. 158)*. Estas frases parecen también las de un ideólogo social de nuestros días, quien podría merecer incluso la airada calificación de iconoclasta o de extremista.

(Humboldt, 65, 1978).